



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 646/21

### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

#### **A N U N C I O**

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 16/03/2021, del Presupuesto General para el ejercicio de 2021. Se expone al público durante quince días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento. Caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Aldeanueva de Santa Cruz, 18 de marzo de 2021.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.